

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (C2.1000) PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 213/2017, DE 26 DE DICIEMBRE, Y DEL DECRETO 406/2019, DE 5 DE MARZO

La Comisión de Selección para el ingreso en el cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Junta de Andalucía (C2.1000), en su reunión del día 27 de abril de 2021, y en virtud de las facultades conferidas en el apartado 11 de la base sexta de la Resolución de 8 de noviembre de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos para estabilización de empleo temporal, y teniendo en cuenta las alegaciones presentadas al examen celebrado el pasado día 7 de marzo de 2021 y la correspondiente plantilla de respuestas publicada ese mismo día,

ACUERDA

1. Modificar la plantilla de respuestas, anulando las preguntas 58 y 97, por lo que pasan a computarse las preguntas de reserva número 151 y 152.
2. Desestimar el resto de alegaciones presentadas.

Sevilla, en la fecha de la firma electrónica.

LA PRESIDENTA
DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.

EL SECRETARIO
DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.



FIRMADO POR	LOURDES VAZQUEZ VALIENTE JUAN JOSE ROMAN GRAVAN	29/04/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmT9ZDA5JJUAQKF5TT7B3SY425A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	